

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TOPHOUSE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

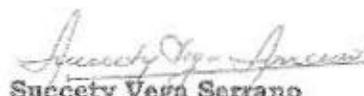
En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10:00 del día 7 de Abril de 2016, en el inmueble ubicado en Azuay y Coronel Esquina, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía TOPHOUSE S.A.: el Señor GABRIEL ALEJANDRO ALCÍVAR GONZÁLEZ, propietario de UNA acción y GALGOMEDIA S.A. representada por el Gerente General de la Compañía el Señor Gabriel Alejandro Alcívar González, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: **UNO)** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa; **DOS)** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por el Liquidador Principal de la empresa; y, **TRES)** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015.- Preside la sesión la Señora Succety Vega Serrano como Presidenta Ad-Hoc, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la Señora Carmen Ponce Merchán, quienes también se encuentran presentes y dan cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien la declara instalada y dispone se dé lectura al primer punto del orden del día, la Señora Secretaria Ad-Hoc de la Junta procede a leerlo y dice: **UNO)** "Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa".- Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien solicita a la Secretaria Ad-

Hoc de la Junta dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, con el 100% de votos a favor, esto es, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: ***“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por el Comisario de la Empresa”***.- Terminado este punto, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La Secretaria Ad-Hoc de la Junta procede a leerlo y dice: **DOS)** “Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”.- Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junta quien solicita a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: ***“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por la Administradora/Liquidadora de la Empresa”***.- Terminado este punto, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La Señora Secretaria Ad-Hoc de la Junta procede a leerlo y dice: **TRES)** “Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015”.- Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta quien solicita a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta ***“Aprobar las Cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta***

presentada por los Administradores de la Empresa al respecto".- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 11:30 del mismo día f).



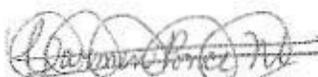
p. GALGOMEDIA S.A. (Accionista)  
Gabriel Alejandro Alcivar González  
Gerente General



Succety Vega Serrano  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Gabriel Alcivar González  
Accionista



Carmen Ponce Merchán  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta